

# EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIV PERIODICO INDEPENDIENTE TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía en mes, dos pesetas.—En el resto de la Península un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos. TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, el ancho de una columna en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 3 ptas.—Los demás anuncios: cada centímetro l. d. en 1.ª plana, 3 ptas., en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30. Decano de la Prensa diaria de esta provincia

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 — Domingo 23 de Julio de 1922 — Apartado Correos, núm. 56 — No se devuelven los originales

## Tema que no envejece

Parece increíble que todavía pueda hablarse del problema de las subsistencias en los mismos términos que hace varios años. Y sin embargo, lo que hemos visto en tantas ocasiones protestando contra el encarecimiento de la vida, podemos reproducir hoy sin cambiar ni una coma. Quiere decir que, aunque las circunstancias han cambiado rotundamente, pues en la actualidad no hay razón ninguna para ciertas anomalías, el problema se mantiene en pie como si no hubiera medio de que los especuladores desalojen las posiciones conquistadas. Por eso, hoy como ayer se apusa del público, haciéndole pagar precios exagerados por mercancías que deben cotizarse a más bajo precio. El problema, desde luego, tiene carácter general y responde en su gravedad a las torpezas y tolerancias del Poder público, ausente siempre de las necesidades nacionales. Ni antes hubo norma de Gobierno en materia de subsistencias, ni le hay en los presentes momentos. Los especuladores desconsiderados han podido lesionar la libertad completa los intereses del consumidor. Pero, dentro de su generalidad, el problema tiene muy distintos aspectos locales. Y en este sentido, no podemos relacionar el precio a que se vende el pan en Granada con el precio que dicho artículo alcanza en otros mercados. No nos importa que el pan se venda en Sevilla, por ejemplo, o en Madrid o en La Coruña, más caro que aquí. Lo que nos importa es hacer números para nuestro gobierno; ver a cómo se cotiza el trigo, calcular el precio a que debe fabricarse la harina y deducir de éste el precio que corresponde vender el pan. Pero resulta que esto es precisamente lo que no se hace. El precio del pan ha de estar forzosamente regulado por el precio del trigo. Si el trigo y los panaderos se apresuran a elevar su mercancía, ¿perjudicia el trigo o se disminuye proporcionalmente el precio del pan? En esta resistencia,

### El conflicto tranviario de Santafé

Ayer se reunió la Sala de Gobierno de esta Audiencia, no acordando el nombramiento de juez especial que entienda en el sumario que instruye el de Santafé, sobre detención de un empleado de tranvías. El presidente de la Audiencia, ha ofendido al Fiscal de S. M. interesándole vigile el sumario que está instruyendo el referido señor juez de instrucción de Santafé.

### En el Gobierno civil

#### Los obreros ebanistas

Ayer dijo el gobernador civil señor Doménguez Mir a los representantes de la Prensa, que le había visitado un obrero ebanista de los que figuran en el comité de la Federación, protestando ante la autoridad gubernativa de que le hayan puesto en esta Directiva, pues él no figura en ella, ni está conforme con lo ocurrido, pidiendo se le levante la multa impuesta. El señor Doménguez contestó a su visitante que en cuanto le presentara una carta del referido Comité de obreros no perteneciente al obrero a sí mismo, y se comprobara la veracidad de sus manifestaciones, le levantaría la predicha multa.

#### Cesa la huelga

Terminado el plazo de 24 horas en que fue fijado el paro por los obreros mueblistas, cesó ayer la huelga.

### Las madras de guerra

Hemos recibido carta de un soldado catalán, en la que nos dice textualmente: «Sintiendo aun las fragancias de esa hermosa vega granadina, y guardando en mi corazón el dulce recuerdo de sus simpáticas y alocuantes mujeres de la incomparable ciudad española, desea el que suscribe por consuelo de su espíritu, una madrina de guerra, a ser posible obrerita granadina, con lo cual mitigará en algo las fatigas del que por la Patria sufre los rigores de esta sel africana que nos quemamos implacable, poniendo destellos de pesadillas en nuestros cerebros. Gracias mil.—Miguel Teixidor, soldado de aviación militar, Nador, (Melilla).»

### Lea usted

#### "Heraldo de Madrid,"

#### Sección judicial

En esta Audiencia se ha recibido el pleito seguido por el juzgado de Almería entre don Antonio García Pino con don Fernando García Pino, sobre cobro de cantidad. Se han concedido dos meses de licencia al registrador de la Propiedad de Ronda. Un mes al registrador de Baza, don Manuel Losada Gago. A don José Ibáñez Navarro, registrador de Loja, se le han concedido dos meses. Al registrador de la Propiedad de Santafé don Juan García Valdecañas. Ha comenzado a hacer uso de treinta días de licencia el juez de primera instancia de Jaén, D. Francisco Díaz Plá.

### Sociedad Editorial de España

#### Casa del "Heraldo"

EN LA IGLESIA DE SAN LUIS

### La fiesta de los alfareros

Hoy a las once tendrá lugar la solemne función que el gremio de alfareros y comerciantes de loza dedican anualmente en honor de sus Patronas Santa Justa y Rufina. Hará el panegírico de las santas mártires, el elocuente orador sagrado, cura párroco de San Pedro de esta ciudad, don Miguel González Sánchez. La parte musical, a cargo de la capilla que dirige don Francisco Ramírez, ejecutará la misa en sol menor, del maestro Vila, y motetes del mismo autor.

## La estatua a don Miguel Moya

Subscripción de El Defensor de Granada	Pesetas
Suma anterior.	2.916,80
Don Emilio Bueso, en nombre del Ayuntamiento de Torredonjimeno.	25
Don Jacarías Venegas, alcalde de Motiña, Comarca de Baza.	25
Don Emilio Sánchez Ruiz.	1
Don Juan Hurtado López.	0,25
Don Miguel Ramírez Arce.	0,25
D. Antonio Fernández Cruzado.	0,25
Total.	2.988,05

## Postal de la semana

No he visto más mala pata que he tenido este verano. Ya ves tú que a la familia la llevo todos los años a reponer la salud y a que desahansen al campo, y quisiera llevarlas a un pueblo en el que hubiese medio rápido de viajar, y de esta forma, si en casa ocurría algo al punto poder llegarme o llevar algún enserio. Busqué una casa en Chanchina que parecía un palacio, y estaba ya así tranquilo porque de un momento dado me subía en el tranvía y estaba allí el poco rato. Pero mira tú por donde el conflicto tranviario todas mis satisfacciones por tierra me las ha echado; la suspensión del servicio me busca un perjuicio bárbaro y con toda la familia hasta mal estoy quedando; ya ves tú, el otro día de mi suegra era su santo, y a quién la mujer dejaba de que en un día tan clásico no lo pasasen reunidos como siempre lo pasaron, y yo que siempre respeto de la familia los lazos me encontraba en el conflicto de que faltase este año. No me quedó más remedio que levantarme temprano y hasta allí marcharme a pie, pero siempre confiado en que los antiguos coches estarían funcionando, pero no, no hallé ninguno y entonces mal humorado pagando lo que quisieron nos vinimos en un carro, y no puedes figurarte en qué estado aquí llegamos. No hay derecho, y si no fuera porque soy hombre sensato, exigiría en el momento los perjuicios y los daños.

## Más sobre la veda

Señor Director de El Defensor de Granada. Estimadísimo señor: Hemos leído, en su ilustrado diario, las saludables advertencias que hacía ayer "Un aficionado viejo", respecto de las supuestas infracciones que algunos desaprensivos, mal llamados cazadores, realizan impunemente antes de que sea llegado el día 1.º de Agosto, fecha señalada por la Ley para poder cazar libremente las codornices. Y como quiera que en Granada existe como sabe, una Sociedad, cuya principal misión y finalidad exclusiva es la de respetar y hacer que se respete la Ley de caza, en todas sus partes, vemos con satisfacción que su diario se preocupa también de ello, dando cabida en sus columnas a todo aquello que propenda a los fines indicados. En efecto, lleva razón el articulista de referencia, al consignar sus lamentaciones sobre supuestos abusos, burlando la vigilancia de nuestros campos, y tanto aquel como usted tengan la seguridad de que vigilantes y consecuentes con nuestro ideal, contribuímos a desenmascarar a los desaprensivos, que hacen escarnio de la Ley, con grave daño del derecho de los demás. Ya estamos sobre la pista, y en aviso, para proceder sin contemplaciones, contra los que no están dispuestos a la enmienda, por lo que terminamos diciendo con el articulista: *¡siran estos renglones de aviso prudente a los mal llamados aficionados; pues, de reincidir en tan reprochable conducta, se verán en letras de molde, para escarmiento y condenación de tan egoísta y condenable proceder.* Gracias a usted repetidas, señor Director, y sepa que goza, por su plausible proceder, de la estimación de los buenos y prudentes aficionados. Socio de LA PEÑA

## ¿Desheredados?

Cuando en el Congreso se aprueba el aumento de dietas a los diputados, cuando a los funcionarios del Estado se les elevan los sueldos hasta cinco mil pesetas, cuando en todos los ramos dependientes del Estado ha habido aumentos de consideración y fin, ¿se ha pensado más que una sola persona que se ocupe desinteresadamente de los desheredados? Bien pueden llamarse así a los suboficiales y sargentos del Ejército. Pues aunque el señor Canals Alvarez quiso hacer algo en honor de tan valiosísima clase, no fue escuchado por nadie; y el señor ministro de la Guerra, al hacer su discurso resumen del presupuesto, dijo, entre otras cosas, que no estaba facultado para aumentar las pagas de los sargentos en la forma que el señor Canals deseaba, demostrando con esta medida que no podía soportar más carga el presupuesto. El cargo de diputado, como ha dicho muy bien el señor Alba en el Congreso, es gratuito. Si ahora se quiere atribuirle todas las solemnidades debidas, los señores se quejarán alegando que el Congreso solo no hace las leyes. Los diputados se hacen las leyes, los diputados han votado su aumento de dietas y los diputados han demostrado con esta votación en su favor que no son lo que sus jerarquías les presentan; porque cuando se ha dado el caso que en la discusión del presupuesto cada cual ha desgrajado una rama del árbol económico, demostrando con datos numéricos no podíamos sostener tan pesada carga porque iríamos a la bancarrota, se votan ellos mismos, sin menoscabo de su dignidad, el aumento de sus dietas. Seguramente les faltará pan a sus pequeños. ¿Es ese el sistema de dignificar a España? No hay dinero para dar la retribución necesaria a las veteranas clases del Ejército, que son las primeras en dar su sangre por la Patria, y si sobre para poner las dietas de los diputados a mil pesetas? Está demostrado una vez más, que cada cual arrima el ascua a su sardina, como se suele decir vulgarmente. Los ministros, por su constante trabajo y desvelo, no pueden ocuparse de ciertas pequeñeces, si pequeñas se pueden llamar las desgarradoras escenas de dolor que a diario ocurren en los hogares domésticos de estas sufridas clases. Decimos domésticos por no decir casas de fieras; porque donde no hay el suficiente ingreso, no puede haber buenas caras en manera alguna. ¿Es que entre los señores diputados hay alguno que sostenga dos o tres niños con 149 pesetas mensuales? Pero no tiene nadie la culpa nada más que las Juntas informativas. Fueron creadas como su nombre lo indica, para informar a los Gobiernos de las necesidades del Ejército, y la de los suboficiales y sargentos es sin duda la necesidad más apremiante. Después de tenerlos sometidos a un régimen de estancamiento forzoso, ni diputados ni nadie se han dignado alargar la mano a los necesitados durante la discusión de los presupuestos. ¿Sargentos y suboficiales? Sí; pero para exigirles responsabilidades en cualquier momento del régimen interior de los Cuerpos. ¿Que no están ni medianamente retribuidos? Ellos lo saben de sobre. Pero como el hartío no se acuerda del necesitado, aquí paz y después gloria. Por eso, señores diputados, mientras vosotros os votáis vuestro aumento de dietas, los sargentos, clases necesitadas del Ejército, cobran, con doce o catorce años de servicio, 149 pesetas. ¿Es que ni siquiera tienen el derecho de pedir? ¿Es que los suboficiales no se les puede atender? ¿Es, en una palabra, olvido funestamente trágico porque no ha llegado la hora de pedir, o es abandono intencionado? Llegará seguramente la hora en que olvidados de sus defensores, vean palpable que con disciplina no se sostiene una casa, y entonces... a qué cuento de Sinsíe Delgado, que ahora viene a cuento para que cada cual lo aplique a medida de sus narices: De un gitano supe un día la ciencia de la existencia; si eres marfillo aprieta, si eres yunque revienta.

## El problema de la caña de azúcar, en el Congreso

Publicamos seguidamente el siguiente discurso pronunciado por el diputado a Cortes por nuestra circunscripción don Manuel Nacher, el 17 de julio en la práctica de una discusión agrícola de la región costera. He aquí las manifestaciones del popular diputado. El señor Presidente: El señor Nacher tiene la palabra. El señor Nacher: La circunstancia de haber intervenido defendiendo los intereses agrícolas de la región de Granada al discutirse el proyecto de ley sobre azúcares, ha motivado que los labradores de la vega de Motril, de acuerdo con su digno diputado, mi muy querido y excelente amigo don Ricardo Rojas, me hayan confiado el honoroso encargo de exponer ante el Congreso cuales son los términos de la cuestión que actualmente se enuncia y planteada entre los cultivadores de caña y los fabricantes de aquella comarca, cuestión de la cual se han hecho eco periódicos de distintos matices, cuestión que, si el Gobierno no actúa debidamente, determinará el éxodo hacia el extranjero de muchos labradores de dicha vega, el hambre se ensenoreará de la región, y tal vez conflictos de orden público, determinando serios y graves trastornos, hagan que las cañas se vuelvan lanzas. El problema se encuentra planteado en los siguientes términos: El mayor precio alcanzado por el azúcar con motivo de la ley de Protección, a pesar de redundar en beneficio exclusivamente de los fabricantes; o por el contrario, debe distribuirse equitativamente entre los cultivadores de caña y de remolacha y los fabricantes? Este es el problema. Los cultivadores de caña, que celebraron sus contratos antes que la ley de Protección se promulgara, observaron después que mientras ellos obtenían un perjuicio de 20 pesetas por saltillo en la tonelada de caña, los fabricantes, en cambio, alcanzaban hasta 52 pesetas de beneficio, originando el malestar que se refleja acudiendo, en primer término, a deducir sus quejas ante el gobernador civil de Granada, trasladándose después a la Comisión a Madrid, donde visitó al señor Ministro del Trabajo, que con exquisita amabilidad la recibió, promoviendo una reunión de fabricantes y cultivadores, a la que asistió el diputado del distrito y el que molesto ahora a la Cámara; pero como aquellos se atropelaron en los contratos, expresando que se trataba de relaciones particulares, el señor Ministro entendió que no podía intervenir, pues el asunto quedaba reducido al cumplimiento de los contratos estipulados. Ahora bien; el problema queda en pie para el porvenir. (El señor Presidente agita la campanilla.) Señor Presidente; procuraré ser breve; comprendo la impaciencia de S. S. El señor Presidente: Es que hay muchos señores diputados a quienes ahora urge, no sé por qué (Risas), formular los ruegos con cierta rapidez. Continúe S. S. El señor Nacher: Al discutirse el proyecto de ley de Azúcares, nosotros sentamos la premisa de que la industria azucarera, como tal industria, no necesitaba protección; que los que la necesitaban eran los productores de caña de azúcar y de remolacha, plantas exóticas y de costo cultivo. Por cierto que esta afirmación no hizo víctimas de las iras del señor Díaz de la Cebosa y otros señores diputados. (El señor Díaz de la Cebosa pide la palabra.) En este mismo sentido se inspiró la ley, hasta el extremo de que el digno y culto representante de la Comisión, mi querido amigo señor Estévez, expuso como razón para no admitir una enmienda del señor Matesanz estableciendo un precio regulador entre caña, remolacha y azúcar. El señor Presidente: No traiga su señoría convidados al debate; límitese a formular la pregunta. (Risas.) El señor Nacher: Para concretar y para que el señor Estévez no se vea precisado a intervenir en la discusión, como teme el señor presidente, voy a permitirle leer las manifestaciones que entonces hicieron. Son sólo tres líneas. Dijo el señor Estévez lo siguiente: «La Comisión no puede admitir esta enmienda, y lo lamenta muy de veras porque doctrinalmente está conforma con la Ley. La dificultad para la Comisión que se interesa crear puede actuar regulando el precio de la remolacha en relación con el de azúcar, y por eso creemos que tal propuesta no puede consignarse en la ley que se discute. Sin embargo, considera que eso puede llevarse a un reglamento, o que el Poder público, teniendo en cuenta las facultades que se le conceden en la propia ley pueda actuar en tal forma, que el fabricante se vea obligado a pagar al agricultor lo que realmente éste tiene derecho a percibir como precio equitativo de la remolacha. Esto es lo que tiene que decir la Comisión.» Es decir, que la Comisión, que representaba al Gobierno, como este diputado, entendía que la protección debía otorgarse a la agricultura y no a la industria de azúcar. En su consecuencia, señor ministro del Trabajo, atemperándose no sólo al espíritu de la ley sino a las mismas manifestaciones de la Comisión y del Gobierno, S. S. debe actuar en el sentido de que los beneficios que la ley proporciona se repartian equitativamente entre agricultores y fabricantes. Pero hay más: en la actualidad sigue vigente la ley de Subsistencias, prorrogada por un año por virtud del Real decreto de 19 de Noviembre de 1921, y S. S. recordará que el artículo segundo de la indicada ley faculta al Gobierno para fijar el precio de las primeras materias, y que al amparo de esta disposición se determinaron el de la remolacha, el de la caña y el del azúcar por las Reales órdenes de 24 de Septiembre de 1918, de 24 de Mayo de 1919 y de 3 de Octubre de 1920. Siempre que se han suscitado discusiones acerca de este particular se ha expresado que el precio de la remolacha y de la caña tiene que estar en relación con el del azúcar. Así, como motivo de la Real orden de 24 de Septiembre de 1918 hubo de originarse en el Parlamento una discusión, en la cual el señor Burillo significaba lo que nosotros ahora y entonces el señor ministro, que era a la sazón el señor García, manifestó que si se producían reclamaciones por parte de los agricultores ante el ministerio de Abastecimientos, éste resolvería la cuestión en forma de que los beneficios que por el mayor precio del azúcar se obtuvieran se repartiesen equitativamente entre los labradores de caña y de remolacha y los fabricantes de azúcar. Esa es la cuestión. Nosotros entendemos que el Gobierno no debe abstenerse de intervenir en ella; es más, consideramos que el Poder público tiene el deber ineludible de poner cuantos medios tenga a su alcance para que esos beneficios no lleguen solo a los fabricantes, sino también a los agricultores, y sobre todo a la clase proletaria. Hasta tal punto no sucede hoy así que, a pesar de tratarse de una región como la de Motril, que debiera ser un emporio de riqueza, sus moradores se encuentran tan exhaustos que se ven obligados a acudir a los fabricantes para que se les adelanten dinero, dándose el caso anómalo de que, mientras los fabricantes asociados pagan la caña de azúcar a 33,49 pesetas la tonelada, los pequeños fabricantes libres la pagan a 52, y otros a ocho o nueve pesetas más que los fabricantes asociados. Claro está que estos pequeños fabricantes no pueden adelantar el dinero, y por eso tienen que pagar la caña a un precio superior a los demás. Nosotros no queremos irrogar perjuicio a nadie; pero tampoco queremos que nadie se enriquezca bajo el manto protector de una ley dictada, no para favorecer solamente a la industria, sino muy principalmente a la agricultura, fuente más importante de la riqueza del país y baluarte de la prosperidad nacional, que debe merecer la máxima protección por parte del Estado. Y nada más. (Continuará.)

## Ecología de Hacienda

### Pagos para mañana

Mañana se harán efectivos libramientos a los señores don Francisco Fernández García, D. Luis Mendoza, don José Guirado, don Eduardo P. Cárdenas, don José María Avila, don Miguel Cañadas, don José Medina Molinero, don Patricio Avila, don Salustiano Piossi, don Enrique Pavés, don José Quintana, señor tesoro de Hacienda, D. José Cebaleros, doña Mercedes López Barajas, don Julio Pascual, don Francisco Hernández Caro, don Alfredo Casals, don José Cobo Siles, don Rogelio Domínguez.

### LA VERDAD

Se ha publicado el número 1.129 de este periódico que dirige nuestro querido amigo don Francisco Guerrero Vitech. Publica interesantes trabajos de notables autores, entre ellos: Momentos graves; Alerta Católica; La Oración del Alba; Por la buena prensa; La evolución de la propiedad; y otros muy notables.

## Ecología de sociedad

Ha estado dos días enfermo de cuidado, víctima de un ataque de apendicitis, nuestro querido amigo el diputado provincial don Antonio Montes Garzón, quien ayer estaba muy mejorado. Deseamos vivamente el total restablecimiento del ilustre político. Ha marchado a Garrucha (Almería), el canónigo don Juan Cuencas. Le acompañan su señora madre y hermanas. En unión de su hija Emilia ha marchado a Motril la señora viuda de García Viedma. Se encuentra en nuestra ciudad el secretario del Ayuntamiento de Penálar de Guadix, don José Fernández Vico. Hallase en Granada el párroco de Dúrcal don Rafael Ponce de León y Almazán. Ha ingresado en la Escuela Superior de Guerra, el oficial de Infantería don Tomás Salmerón López. Procedente de Ceuta se encuentra en Granada el suboficial del Tercio, don Miguel Valverde Maldonado. Encuétrase en Deifontes con la marquesa de Casablanca, la distinguida señorita María Paz Martel y Vignera, hija de los marqueses de la Granja. Marchó a Jerez de la Frontera, don Carlos Montero Ibáñez. De paso para Málaga hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y colaborador el maestro nacional de Montegíjar don Juan de Dios Negrillo Vitech. Sabemos que en la actual temporada del balneario de Sinesio, el aumento extraordinario de la concurrencia de enfermos que buscan remedio a sus dolencias, en la reconocida eficacia de estas aguas.

### Renuncia

Ha formulado renuncia de su cargo el juez municipal suplente de Peal de Becerro, don Francisco Pérez Martínez.

### EL ODOR DORRICA

Haga usted sus impresos en la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA y le recullarán más económicos y mejor hechos que en ninguna otra imprenta.

OPOSICIONES AL MAESTRISTRO LEÁSE ANUNCIO EN 3.ª PLANA En 4.ª plana Lotería



En el Ayuntamiento

Comisión de Fomento
Celebró sesión la Comisión de Fomento, presidida por el señor Gómez Contreras y con asistencia de los señores García Rodríguez, Beltrán, Carrión, Pérez García (don Manuel), Casado y García Tebeño.
Se declaró pública la sesión para admitir depósitos, con el fin de tomar parte en el concurso de pujas a la línea, para la demolición de la casa número 24 de la calle de Cervantes...

res, se termine el estudio de desahucio de los darros de las calles de San Jacinto, San Pedro Mártir y Concepción.
La colonia escolar de niñas
Ha aquí la relación de la primera colonia escolar de niñas:
Escuela arcanauda, Normal.— Encarnación Quesada Puertas, Francisca Gil Rodríguez, Carmen Callejas Redondo, Emilia Molina Romero, Blanca Rodríguez Rubio, Concepción Leyva Chaves, Elena García Parra, Rosario Márquez Méndez, Consuelo Martínez López, Ana Ilberas Parra, Antonia Martínez Ferrar, Luisa López Mariel, Antonia Perera Fernández y Angustias Párraga Martínez.
Graduada Magdalena.—Gracia Fernández Olmo, Victoria Ruiz Coto, Francisca Morón García, Magdalena Bruno Mogas, Julia León Sanblan, María Estévez Alcalde, Ascensión Molina Fernández, Carmen Mingorance Román, Victoria Ramos Moreno y Josefina Martín Ramos.
Graduada de San Andrés.—María García López, Carmen Olalla Tejudo, Adoración Barrilero Rodríguez, Manuela Mesa Hernández, Josefina Borja Deyó, María Luisa Montijano Cano y Patrocinio Ibañez Guerrero.
Santa Escolástica.—Victoria Chacón Moreno, Encarnación Rodríguez Gutiérrez, María González Martínez, María Astorga Rodríguez, Mercedes Olóziz Moreira y Carmen Sánchez Pérez.
San Gil.—Adoración Cuesta Cuadros, Victoria Euján Sánchez, Martina Elises García, Encarnación Castillo Garrido, Josefina Ballesteros Martín y Concepción Lozano Andujar.
San Ildefonso.—Angustias Cantón Alcántara, Dolores Davila Hidalgo, Concepción García González, Josefina Pérez Muñoz y Josefina Fernández de Córdoba Jiménez.
San Cecilio.—Ascensión Martín López, Andrea García Jiménez, Angustias Castro González, Isabel Martín Mingorance, Angustias de la Torre Puig, Rosario Espinola Ruiz, María Gallego Jiménez, Dolores Sánchez González, María Fernández López, Pilar Quesada Pérez y Matilde Rodríguez Pereira.
Grupo Escolar Alfonso XIII.—Encarnación Ibañez Aporta, Francisca Cañadas Belmonte, Carmen Ruiz Rodríguez, Natividad López Rojas, Carmen Fernández Ortega, Dolores Salas Rodríguez, Josefina Jiménez Sánchez y Eusebia Gómez Rodríguez.
Párrulos primera.—Petronila Jiménez E. Párrulos y Carmen Reyes Rodríguez.
Párrulos segunda.—María López López, Matilde Ríos Guerrero, María Coes Pérez, Ángela Castillo Porcel, Concepción Melcón Aizena, María Pérez Díaz, Eladio Cobo Sánchez y Francisca Riano Martín.
Esta escuela saldrá para el Molinillo, donde vanearán, el lunes 24 del actual a las siete de la mañana, debiendo estar con la debida anticipación en el Ayuntamiento, convenientemente preparadas para la marcha.
Los fondos municipales.
Ingresos.—Resulta 39,39 pesetas; peso matadero, 56,73; puestos públicos, 33,50; mesas y veladores, 7; arbitrios matadero, 391,50; acarreo de carne, 33,40; cementerio, 819,50; licencias, 5; multas, 10; reconocimientos oficiales, 10; barro finajas, 2,50; beneficio matadero, 451,27; consumos, 6,170,80; grifos, 210; biocelitas, 40 pesetas. Total, 8.132,69 pesetas.
Pagos.—Jornales personal consumo segunda decena del corriente, 12,567 pesetas; jefe limpieza, racionado caballerías primera quincena del corriente, 784,75; J. Garzón, por cuenta Colonias escolares, 1,500; José Martín, por cuenta cara procesión Corpus, 1,500; G. de la Cruz, 500 ejemplares abastecimientos de agua, 410; M. T. Molina, propaganda fiestas periódicos ilustrados, 1,500; G. de la Cruz, tarjetas y B. L. M., 87,50; impresos y cartelas Batalla Flores, 70,50. Total, 16.812,60 pesetas.
Existencia anterior, 261,75,55 pesetas. Ingresos, 8.093,30 pesetas. Total, 34.268,95 pesetas. Deducciones los pagos, quedan en caja 13.456,25 pesetas.
El precio de las carnes
En el día de hoy se venderán en el mercado las carnes a los siguientes precios:
Becerro limpia sin hueso, a 2,25 pesetas kilo; vaca limpia sin hueso a 3,65; borrego con hueso a 3,15.
Muitas
Por arrojar basuras y agua a la vía pública y otras infracciones de las Ordenanzas municipales, el Alcalde impuso ayer multa a los señores don Clemente Molina, don Eloy Fernández, doña María Carranza, doña Encarnación Reche, don José López López, don Nicolás Agudo, don Enrique Márquez, don Juan Ballesta, a la dueña del establecimiento El Buen Tono, doña Gracia Suárez, don Francisco Cabeza Molero y don Saldomero Huete.
Por obrar sin licencia, a don Manuel López Sáez y don José Huertas.

Bautizo

Anoche, a las ocho, fue bautizado en la iglesia de la Virgen de las Angustias un hermoso niño, hijo de doña Luisa Muñoz y de nuestro estimado amigo el aspirante a agente don Rafael Espinosa Sánchez.
El hecho fue bautizado por el coto canónico del Sacerdote don Jesús Méndez, imponiéndosele el nombre de Luis.
Fueron padrinos doña Concepción Ligerio, abuela del recién nacido, y el redactor de "El Imparcial", don Antonio Zaragoza Ruiz.
Asistieron al acto las bellas señoras Encarnación Martín, Magdalena Sánchez, Paquita de la Paz Vázquez, Carmen Alén, Encarnación Castillo, Isabel Castillo y Luisa Marzo.
Los señores don Roque Rivero, don Juan Gámez, don Manuel Guinda, don Manuel López Díaz, don Manuel Vozmediano, don Emilio Castellano, don Antonio Oliva, don Jesús Mieranda, don José Mingorance, don José Ángel Martín, don José Hernández, don Antonio y don Luis Jiménez y don Fernando Díaz, todos ellos agentes y aspirantes de Vigilancia.
La concurrencia fue espléndidamente obsequiada, organizándose un baile que estuvo muy animado.

Los obreros mueblistas

Hemos recibido una nota explicativa del Comité de la Federación de obreros mueblistas granadinos, en la que explican su actitud con motivo de la huelga de los operarios La Forestal, y censuran la conducta del Gobernador civil.
Hacen mención nuestros comunicantes, de todas las vicisitudes por que atraviesan las organizaciones obreras en el tiempo que lleva el señor Domínguez al frente de la provincia, y protestan de que éste no recibiera a una comisión de obreros que fue a visitarle, al objeto de explicar lo ocurrido con motivo de la multa que les impuso nuestra primera autoridad gubernativa.
Terminan los obreros manifestando, que acordado el paro de 24 horas por haber sido multados los individuos del comité, los perjuicios ocasionados por dicho paro, no han sido por gusto de los obreros, y que éstos son los primeros en querer estar dentro de la legalidad, de acuerdo con la Ley de Asociaciones.

Religiosa

Santo día.—San Apolinar.
Liturgia.—La misa y oficio divino son de la Dominica 8ª después de Pentecostés, con rito semioctavo y color verde.
Jubilco principal.—En la Capilla Real, Misas de María Inmaculada, Agustinos y Sales del Sagrado Corazón.
Jubilco de las 40 horas.—En la Magdalena.
Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.
Misa rezada.—En la Catedral a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Real Capilla, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Cecilio, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las siete y media; en San Antonio, Angustias, Perpetuo Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Justo y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.
Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto.
En los Hospitales, a las ocho y media.
En las parroquias, a las nueve.
Misa de doc.—En las Angustias, San Justo y Magdalena y en todas las parroquias.
Misa de una.—En el Sagrario, Angustias, San Gil, Magdalena y Santa Escolástica.
Novena.—A la Virgen del Carmen en la Catedral, a las seis de la tarde.
En las Calzadas, a las siete.
Dignidad.—A Santa Rita, en los Agustinos y San Pedro, a las siete y media de la tarde.
Visita a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

Rescate de una caballería

La Guardia civil de Lanjarón ha rescatado una caballería de siete robadas en el cortijo de Fernán Núñez el 13 de Diciembre anterior, y cuya caballería, rescatada estaba en poder del vecino Juan Gutiérrez Álvarez.

Rescate de una caballería

La Guardia civil de Lanjarón ha rescatado una caballería de siete robadas en el cortijo de Fernán Núñez el 13 de Diciembre anterior, y cuya caballería, rescatada estaba en poder del vecino Juan Gutiérrez Álvarez.

Reparador de películas

La Guardia civil de Lanjarón ha detenido al vecino de Izbor Miguel Chaves Molina, al cual le han ocupado cinco cintas cinematográficas, de las que seguramente hacía colección.

El Faro

PARA TODA CLASE DE PROPAGANDA, DIRIGIRSE A LA AGENCIA ANUNCIADORA UNICA EN GRANADA, C/ESTRIBO 4, PISO 2º

Azufre

Extra fino sublimado 1ª

Alfargatas

con suela de goma; las mejores que se construyen en Granada. Abarcas, Zandalias de goma y Cabiernas usadas de automovil.

La Rosario

(Sociedad anónima). Casa fundada en 1874 EL REY DEL TOCADOR

Jabón Aromas de la Tierra

Especialidad en Aguas de Tofador, Yananga, Divina, Brisa de la Montaña. Extractos superfinos para el pañuelo y en toda clase de perfumería

El Rey del Tocado

SANTANDER

Medicina del Doctor J. Nagle

Catedrático de Fisiología Orgánica
Gran Vía 33 y Marqués de...
Medicamentos de absoluta pureza—Completamente surtidos de específicos nacionales y extranjeros.
Física: Histológico, Dinamógeno, Nucleo, Tónico reconstituyente.
Química: Analítico, Nucleo, Anticircunscrito, Laxativo Regulatorio, Nucleo, Gotas Antidiabéticas, Nucleo, Sueros Antineuráctico, Nucleo, Inyectable Indoloro.
Tónico Granular, Nucleo.
Kola Granular, Nucleo.
Laboratorios especiales para Análisis Clínicos e Industriales.

SE SOLICITAN AGENTES



SELECCIÓN NATALITIOS 33

QUINTAS

Los soldados que estén en activo servicio y quieran reducir su permanencia en filas a doce meses, pueden conseguirlo, accediéndose a los beneficios de la R. O. de 6 de Septiembre de 1919, (D. O. 205) de acuerdo con lo dispuesto en la R. O. de licenciamiento de 6 de Mayo 1922 (D. O. 103).

VARIAS DETENIDAS

La Guardia civil de Pinos Puente ha detenido a las vecinas Evangelina Pomares Aguilera y Emilia Pomares, autoras del hurto de varias gavillas de trigo al propietario don Francisco Vallejo.

Traspaso farmacia

Se traspasa una farmacia en el pintoresco pueblo de Tíjola, provincia de Almería, que su propietario no puede atender por su avanzada edad.

BAÑOS El León

Templados, fríos y compuestos de mar, en salas de porcelana y marmol. Duchas templadas y frías a gran presión. Fríos en "alberca".
PRECIOS ECONOMICOS
Abiertos hasta las 9 de la noche
Alhóndiga 4 y Sierpe Baja GRANADA

"San Lorenzo"

Carbones Vegetales y Minerales Ingleses SANTA TERESA, 5
Inmediata a la plaza de la Trinidad
Acaba de recibirse Antracitas de inmejorables condiciones.

Amador Hernández

Templeto coronel médico
ENFERMEDADES SECRETAS
INYECCIONES INTRAVENOSAS
Horas de consulta: De 2 a 5. Reservada: De 8 a 10.
San Matías, núm. 2, 2º

VINO PINEDO

Cura la neurastenia perniciosa, el desequilibrio nervioso, el consumo, el insomnio, este poderoso alimento del sistema nervioso.

ALFARGATAS

con suela de goma; las mejores que se construyen en Granada. Abarcas, Zandalias de goma y Cabiernas usadas de automovil.

Enfermos convalecientes!

El Talo

Curará vuestras dolencias por crónicas y rebeldes que sean.

Labradores

SEMBRAR PARA VUESTROS GANADOS
Remolacha y Alfalfa forrajeras
El mejor y más barato de los piensos y el cultivo de mayor rendimiento en nuestras tierras.
Precios muy económicos de esta semilla
Gran surtido en piezas de recambio
Juan Leyva.—Meses, 3 y 5 GRANADA

Caballeros.—Purgaciones

Se curan en cinco días por oronas que sean usando Alcohol, en forma de inyección uretral. Pídanse en Farmacias y droguerías.

Academia de la Virgen del Pilar para señoritas

SANTA ESCOLASTICA 13, 2º
OPOSICIONES AL MAGISTERIO

Según todos los indicios, en la Primavera próxima se anunciarán Oposiciones a Escuelas. Teniendo en cuenta el gran número de opositores, se contemplará la necesidad de una sólida y completa preparación.

A este fin tiene la creación de la Academia de la Virgen del Pilar, Santa Escolástica 13, que abrirá su curso el día 1º del próximo Septiembre. La competencia de sus profesores, todos ellos doctorados en sus respectivas asignaturas, es una garantía para los opositores.

El funcionamiento de esta Academia será idéntico al de todos los modernos centros de enseñanza, tanto en la distribución de asignaturas, cuanto a la de las horas de clase. La matrícula estará abierta durante todo el mes de Agosto. Pídanse detalles al Director, Oficial de Telégrafos, don José Viana Colera, calle de la Victoria, 10.

Horas de oficina: de 10 a 14 y de 19 a 20.
Academia de la VIRGEN DEL PILAR para señoritas. Santa Escolástica número 13, segundo.—Granada

Vapores Correos del Lloyd Latino

Servicios Postales y Correos para los puertos del BRASILE, URUGUAY y LA ARGENTINA, con los vapores y modernos transatlánticos de gran tonelaje, de alta velocidad y telegrafía sin hilos MENDOZA, PLATA, ORMOZA, CORDOBA y VALDIVIA.

Alsina saldrá de Almería el 2 de Agosto de 1922, para RIO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
Córdoba saldrá de Almería el 13 de Agosto de 1922, para RIO DE JANEIRO, SANTOS y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA: Un asiento, 280 pesetas, incluidos impuestos en cada 200 de cambio, 110.

Para los de tercera clase comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitar con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus consignatarios, hijos de RICARDO JIMENEZ, S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.—Almería y Plaza de la Constitución, 6 y 7.—MALAGA.

Baleario de Sierra Elvira.—(Granada)

A veinte minutos de la capital.
Temporada oficial de 15 de Julio a 15 de Octubre

Estas aguas están indicadas para el artrismo o herpetismo en general, reumatismo en todas sus formas y variedades, escrofulismo y principalmente en su manifestación en la piel y en las articulaciones; enfermedades del sistema nervioso (parálisis, neuritis, neuralgias), en las neurasias (histerismo, epilepsia y neurastenia). Se usan también estas aguas en bebidas, 100 gramos para estimular las funciones digestivas y en mayor cantidad como laxantes.

Análisis de estas aguas.—Coloradas y sulfatadas, cálcicas y magnésicas, termales y radioactivas. Temperatura 33 grados, elevándose a mayor temperatura por serpentina de vapor. Rendimiento 400 litros por minuto.

El nuevo diseño de este establecimiento ha instalado grandes reformas, dando toda clase de comodidades y facilidades a las señoras bañistas.

Los medios de comunicación en la capital son cómodos y numerosos. La Compañía de Ferrocarriles Andaluces tiene establecido un servicio especial de viajeros con billetes de 1ª, 2ª y 3ª, ida y vuelta a precios reducidos y la Compañía de Tranvías, billetes de baño de 1ª, 2ª y 3ª, a precios especiales.

Trenes, tranvías, automóviles, coches, todo pasa por la puerta del Baleario, pudiéndose hacer vida en la capital y hacer uso de estas bellas aguas, tanto medicinales como de aseó, constituyendo un viaje delicioso por la fértil vega granadina.

Médico Director, don Eduardo López Martínez Carrasco

La Favorita

Mesones, número 19 + Precio Ajo

Loza, Cristal, Porcelana y Electricidad

Este acreditado establecimiento ofrece a su distinguida clientela un inmenso surtido de

Juegos huerteras clase fina

Precioso regalo

A PRECIOS VERDADERAMENTE INVEROSIMILES SOLO POR DIEZ DIAS

José García de Tejada

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Compra-Venta de Cereales, Harinas y Aceites, por cuenta de sus clientes

Admite consignaciones de todas clases de artículos, anticipando fondos sobre los mismos.

Oficinas: Calle Albarada, número 9—SEVILLA

Dirección Telegráficas y Telefónicas: TEJADA Y ALBARADA. Teléfono Urbano e Interurbano número 880

Enfermos convalecientes!

El Talo

Curará vuestras dolencias por crónicas y rebeldes que sean.

La tuberculosis, reuma, enfermedades nerviosas, etc., consideradas por la ciencia como incurables hasta hoy, han sido al fin vencidas gracias al maravilloso descubrimiento de los productores Talo, fruto de largos años de investigación científica del sabio Doctor Romero de Otañ, que los dio a conocer en 1915 y dos años después logró tratar con asombroso éxito más de 15.000 enfermos desahuciados por la ciencia. El Talo es un poderoso suero específico, antituberculoso y antirreumático; no produce trastornos ni accesos; la inyección es indolora y perfectamente asimilable.

Formula número 1. Inyección antituberculosa. Talo 6 pesetas caja de 10 ampollas. Para afecciones en general del aparato respiratorio, anemia, raquitismo, agotamiento nervioso, etc.

Formula número 2. Inyección antirreumática. Talo, pesetas 6, caja de 10 ampollas. Artritis crónica de origen reumático, neuralgia articular, edema angio-neurótico de quincke, disbasia arterial esclerótica, debilidad, cistitis y afecciones en general; etc. Gran tónico nervioso. Talo, 5 pesetas frasco. Agotamiento nervioso, histerismo, pesadez de cabeza, terrores nocturnos, insomnio, vértigo, ansiedad, impotencia, neuritis, etc., y en la convalecencia de enfermedades graves como tífus, gripe, neumonías, etc., etc.

Depósito en Granada: Farmacia y Droguerías Albarada, Marqués de Goyens número 8, y en todas las buenas Farmacias.

Lotería

Por telegrama Madrid 22 En el sorteo celebrado hoy han obtenido premio los siguientes números: 20.585, premiado con 150.000 pesetas, vendido en Vitoria y Barcelona.

Premiados con 500 pesetas

Table with columns for prize amounts and winning numbers. Includes sections for 'Centena', 'Seis mil', 'Siete mil', 'Ocho mil', 'Nueve mil', 'Diez mil', and 'Once mil'.

203 155 801 912 522 784 911 247 120 602 117 157 419 024 645 236 758

524 320 558 308 683 083 43 848 443 268 487 088 656 770 403 355 889 292 493 739 352

226 700 521 782 192 166 820 967 890 705 401 317 778 908 012 274

Veintimil mil 547 873 260 082 512 457 391 833 828 754 374 195 422 827 833 777 638 295 014 503 075 176 366 405 046 681 127 261 881 055 088 202 129 080 971 278 786 272 079 602 861 724 286 778 122 955 008 583 178

477 872 637 247 028 740 027 157 986 125 506 616 555 537 821 184 106 524 883 348 645 820 841 910 876 138 504 900 417 004

Doce mil 470 532 372 987 697 949 104 151 280 716 603 557 601 926 502 340 794 916 882 930 684 448 286 955 083 617 892 025 548 679 086 300 784 757 546 644 492 658 804 122 398 928 402

Diez y seis mil 681 876 989 304 949 800 971 343 180 555 988 381 158 628 558 839 012 649 305 887 029 928 023 072 397 471 985 971 005 405 493 727 324 370 4 8

Diez y siete mil 251 250 902 984 508 884 821 745 805 601 689 281 440 803 240 978 275 456 144 269 088 876 921 325 801 066 740 671 771 404 475 481 871 881 359 610 794 221 892 331 848 159 386

Diez y ocho mil 459 707 074 551 557 885 924 052 226 278 419 720 182 550 007 085 547 258 894 152 886 081 995 830 447 481 367 087 937 323 411 429 481 698

Diez y nueve mil 680 505 690 409 087 832 319 012 179 061 007 307 493 954 553 224 628 631 312 417 049 572 060 668 320 244 672 158 402 671 860 670 495 884 839 217 937 956 866 309 809 584 656 411 022 816 228 406

Veinte mil 498 778 855 805 309 332 252 113 137 749 578 337 109 348 081 773 835 347 788 075 456 228 624 056 454 995 765 634 802 045 780 799 776 464 159 982 076 987 912 614 128

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Veintimil mil 642 128 738 788 680 788 939 049 818 658 091 487 867 229 671 434 207 236 985 221 832 040 870 699 687 674 668 300 234 638 057 346

Balneario

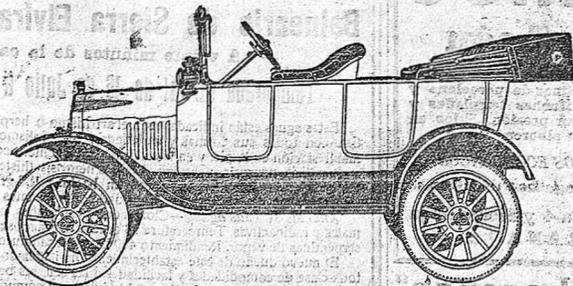
TERMAS

PALLARES

ALHAMA DE ARAUCON Gran Casino-Teatro, grandes parques y lago navegable. Habitaciónes desde 150 pesetas. Pensión desde 750 pesetas.

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL



GRANDIOSA REBAJA DE PRECIOS!!

Table listing car models and prices. Includes 'Turismo sin arranque', 'Idem con id.', 'Veifurett sin arranque', 'Idem con id.', 'Coupe', 'Sedan', 'Chasis sin arranque', 'Chasis con arranques', 'Idem camión con macizos sin arranques', 'Chasis, camión, con arranques', and 'El Gran Tractor "Fordson"'. Prices range from 3.035 to 4.270 ptas.

Agencia en Granada:

ANTONIO MOLINA GALLEGOS

Campillo Bajo, núm. 45. Granada

ANISOSA

Suero preparado especialmente de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Constituye con gran ventaja al bicarbonato en todas las afecciones.

Doctor Benedicto

de glicero-fofoato de calcio con extracto de Tuberculois, catarros crónicos, bronquitis y debilidad.

Doctor Benedicto-San Bernardo, 11-MADRID

Do venta en la Farmacia de don Raimundo Montes Barzon Reyes Católicos, 20-GRANADA

Maquinaria frigorífica "York"

para fábricas de Hielo, Chocolate, etc., etc. Instalaciones especiales para HOTÉLES, Carnicerías, Fregaterías, etc. Poseemos centenares de referencias en España. Paseo de San Juan, 190 y 102 BARRCELONA

San Pedro

Tubos de Cemento de diferentes diámetros Pedro López Guixé San Isidro, 76 GRANADA

ACCIDENTES NERVIOSOS EPILEPSIA

Convulsiones, vértigos, temblores, desvanecimientos, agitación nocturna, insomnios, palpitations, migraña, pérdida de la memoria, asms, congestiones cerebrales y demás enfermedades nerviosas se curan tomando el acreditado ELIXIR BERIRAN. Ventas en Barcelona, farmacia del autor, plaza Junqueras, Madrid, Pérez Martín y Compañía, calle Alcalá, 8. Centros de espe-cíficos en todas las buenas farmacias.

¡¡¡ O J O ¡¡¡

Para jabones puros y baratos, legías clarificadas y aceites finos del Valle. Santa Paula n.º 2. Rafael Molina esquina a la Plaza de San Agustín. Fábrica. Granada.

Calahonda

acreditado Establecimiento que ha quedado abierto al público desde el 1.º de Julio. Los señores bañistas que deseen hospedarse en él pueden dirigirse a su oficina, en Calahonda, do Martínez, en Motril, Hotel LA GRANADINA, y en Calahonda, FONDA DEL MAR.

Los señores Bañistas que deseen continuar directos a Calahonda avisarleno y si lo desean tendrán automóvil a su llegada.



La Moda Práctica

AÑO XIII Es la revista más económica y más completa para el hogar, para las profesoras modistas y obreras. Toda señora o señorita obtiene con "LA MODA PRACTICA" cuanto le puede ser útil e instructivo. Se publica tres veces al mes, los días 5, 15 y 25, y sólo cuesta en Madrid tres meses, 1,50 pesetas y en provincias, 2,25.

EN LAS OFICINAS DE "El Defensor de Granada" ADMITEN SUSCRIPCIONES La Moda Práctica

ESTUDIOS

Joven, deseando hacer la carrera de Abogado en dos convocatorias (Junio y Septiembre), desearé con certitudina o Catequético que le proporcionara Apuntes abreviados. Escribid, Alfonso de Mendoza.-Palacio de Quintana.-Segovia.

Molineros

Si necesitan hacer reparaciones en los aparatos y artefactos de fábrica o molinos, ya sean movidos con agua o por electricidad, diríjanse al taller de carpintería mecánica de Antonio López Quesada, establecido en calle Rejas de la Virgen, 15, donde se hacen a la perfección esta clase de trabajos y todos los concernientes al ramo de carpintería. En este taller, se hacen de nueva construcción Serradores, Criadas, Desbainaderas, Limpas y Tornos.

A todas horas

del día y de la noche, se reciben encargos en la Agencia de POMPAS FÚNEBRES LA SOLEDAD Plaza Palacio Arzobispal

LA UNION

Almacén de cortinas y cortas apardos Jiménez y Román Taller de Guarnicioneria Calle de Bodegones y Placeta de Santo Cristo.-Granada.

Se vende

una partida de sacos harineros superiores. Para verlos, en el Palas de Nouvautes (S. A.), Reyes Católicos, 44. Fiso amplio en calle céntrica, se desea permutar por otro más reducido. Razón, S. Jerónimo, 6, 2.º

EL 92

José Calvín Vilchez.-Plaza Nueva, 7. En este establecimiento se venden vinos de las mejores marcas y aguardientes "Constantinos" y especialidad en cazalla de la casa Hijos de Visiedo

La Mano del Muerto

CONTINUACION DE El Conde de Montecristo POR ALEJANDRO DUMAS RAMON SOPENA, EDITOR Frevansa, números 57 y 59.-Barcelona

Número 146 dad tal en el modo de mandar, que todos porfiaban en obedecerla. Ella se levantaba sediciariamente muy temprano, y recorría los jardines, cuidando las flores y dándoles diferentes nombres simbólicos, de manera que todas ellas formaban a sus ojos y a los de Maximiliano el cuadro completo de mil recuerdos agradables; después bajaba a las oficinas y por su mano delicada repartía el alimento a la multitud de animales que acudían en su derredor; las palomas, revoloteando, iban a posarse en sus hombros; otras más atrevidas le robaban un grano de maíz que ella sujetaba con los dientes; los conejos, levantándose

sobre las patas, le ponían las manos en los vestidos y recibían una oja de la mejor hortaliza en premio de su acto de confianza. Valentina tenía el derecho de examinar, ya los nidos en que las palomitas procreaban mientras otras estaban comiendo, ya la coquejera en que se envolvía una cría de conejitos, ya el cesto en que estaban los huevos de una gallina; y todo esto sin que los padres se mostrasen ofendidos. Ella, después de esta tarea agradable, salía de allí encantada de todo, para respirar el aire fresco de las huertas, y presenciar el trabajo de ordenar dos o tres vacas; en seguida, llevando la leche, las flores o los huevos para la casa, iba muy ligera y alegre a preparar la mesa del almuerzo, entretanto Maximiliano salía de su cuarto. Entonces él venía a abrazarla y a almorzar con ella. Los días transcurrían sin el menor disgusto; Valentina bordaba y Maximiliano leía casi siempre. Por la tarde, subían a un elegante cabriolé, cuyo caballo guiaba Maximiliano y daban un pequeño paseo, hasta que el sol empe-

zaba a ocultarse, que entonces volvían a casa y dejaban correr la noche en la misma armonía. Así pasaron algunos meses, hasta que en una de las noches, un incidente imprevisto turbó por algunos instantes aquella paz doméstica de que gozaban: Eran las diez o las once de la noche, cuando los criados oyeron parar un carruaje frente al empujado del jardín. Poco después se oyó la campanilla tirada con fuerza. Valentina y Maximiliano se disponían a hacer indagar la causa de tan brusca manera de anunciar una visita, cuando una criada entró en la sala para decirles lo que había sucedido. —Mi señora—dijo ella; está en la puerta el carruaje de un señor que desea hablar sin la menor demora al señor Maximiliano, aunque él no ha pronunciado este nombre. —¿Cómo es eso?—preguntó Morrel. —Dijo simplemente que quería tener el gusto de solicitar un favor del dueño o dueña de esta casa, y que pedía, por el amor de

Dios, si era necesario, que no le hiciesen esperar largo tiempo. —¿Que será?—preguntó Valentina. —No lo puedo imaginar, por lo menos—dijo Morrel.—A esta hora de la noche un hombre que desea hablar al dueño o dueña de esta casa, pidiendo por el amor de Dios, que no lo demoren mucho tiempo. ¿Hallo todo esto muy raro. ¿Qué clase de hombre es? —Yo no lo vi, señor; pero Pietro que le habló, dice que la voz parece más biza de mujer que de hombre, y por su figura delicada anuncia pertenecer a una clase distinguida. —De cualquier modo, debo saber quién es. —¿Pero mandarle subir sin saber siquiera su nombre?... —Iré yo a hablarte a la puerta: que me acompañe Pietro, y entretanto iluminen la sala. Diciendo esto, Maximiliano bajó al jardín y dirigiéndose hacia la reja que lo separaba del camino, distinguió a la luz de un farol cercano, la figura delicada y ágil de un joven que se paseaba inquieto al lado del carruaje, parán-

dose algunas veces frente a la portezuela. —Buenas noches—dijo Maximiliano a los criados.—Muy bien, señor León d'Armilly, estás honrrando a Maximiliano Morrel: hablado, pues, que yo os serviré en cuanto me fuere posible. —¡Oh! señor Morrel: en todo... en todo escuchadme. Mi señora y yo nos dirigíamos fuera de Roma, y preferimos salir de noche para excusarnos del calor del día: pero mi mujer está embarazada, ya en el octavo mes... y el movimiento del carruaje le ha abreviado el parto, según me parece; ¿qué haré, pues, en este caso, fan lejos de la ciudad... de noche? —León d'Armilly corrió inmediatamente al carruaje y después de haber hablado algunos instantes dentro de él volvió hacia Maximiliano que había enviado a Pietro con un recado. —Señor de Morrel... —¡Hablad... —Vos sois bueno y servicial, y yo quisiera pedir os aún un obsequio... —¿Decid... —Vos sois un caballero... yo

—Yo me llamó León d'Armilly. —Abran la reja—gritó Maximiliano a los criados.—Muy bien, señor León d'Armilly, estás honrrando a Maximiliano Morrel: hablado, pues, que yo os serviré en cuanto me fuere posible. —¡Oh! señor Morrel: en todo... en todo escuchadme. Mi señora y yo nos dirigíamos fuera de Roma, y preferimos salir de noche para excusarnos del calor del día: pero mi mujer está embarazada, ya en el octavo mes... y el movimiento del carruaje le ha abreviado el parto, según me parece; ¿qué haré, pues, en este caso, fan lejos de la ciudad... de noche? —León d'Armilly corrió inmediatamente al carruaje y después de haber hablado algunos instantes dentro de él volvió hacia Maximiliano que había enviado a Pietro con un recado. —Señor de Morrel... —¡Hablad... —Vos sois bueno y servicial, y yo quisiera pedir os aún un obsequio... —¿Decid... —Vos sois un caballero... yo